

a Sep. de mil ochocientos Diez y ocho

El Duque del Infantado
D. Pedro Antonio de Aranda
J. Tadeo de Aranda
Manuel de Aranda
D. Juan de Aranda

Don Valentin de Aranda es. de Cam. del Rey mio Anon
La hee escrevir por su mano con acuerdo de los señores
Pablo de Aranda



Reg.
Aquilino Escudero
D. trece de Septiembre

Don. de sane. m.
Aquilino Escudero
Para la cárcel de C.
a diez de Septiembre

Dios cincuenta y seis de V. A. Señala al Alcalde Mayor de la villa de Calaparra, la dotacion a 500 ducados anuales, pagados desde el dia que como posesion a su destino, por repartimiento entre los Pueblos de la Jurisd. de esta Villa, entendiendose por ahora y en la forma q. se expresa.
Pob. no 1.ª
Corred. da